

Van empresas a concurso por delincuencia (Reforma 19/06/12)

Van empresas a concurso por delincuencia (Reforma 19/06/12) Ésta es la primera vez que el Instituto recibe solicitudes de concurso mercantil argumentado como razón los daños de la delincuencia organizada Por Karla Rodríguez Cd. de México México (19 junio 2012).- Por primera vez en 12 años, el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom) informó que ha admitido a proceso concursal -una herramienta que permite liquidar de manera ordenada los activos de una compañía- a cerca de una decena de compañías que han sido sometidas por la delincuencia organizada, a través de extorsiones, amenazas y hasta por el incendio de sus negocios. "Es el caso de quien solicitó la protección concursal porque, como consecuencia de extorsiones y múltiples robos e incendios, ocurridos en sus sucursales, conserva el monto de sus obligaciones con una sustantiva reducción del activo", informó Gricelda Nieblas Guevara, directora general del Ifecom. Durante el primer semestre de este año, el Ifecom admitió a concurso mercantil 16 trámites; sin embargo, la directora del Instituto evitó especificar cuántos de los procedimientos se debieron a afectaciones de la delincuencia organizada a comercios. "No habíamos visto esa razón (la delincuencia) argumentada por varias empresas pero alguien nos dice que simultáneamente le han quemado varias sucursales en diferentes entidades y que sus pasivos crecen y sus activos se deprecian", explicó. Al término de la presentación del informe de actividades del primer semestre del Ifecom, detalló que se trata de poco menos de una decena de empresas afectadas por a delincuencia en entidades como Chihuahua, Veracruz, Chiapas y Tabasco. "Son pocos casos, de alguna manera se han presentado un par en Chihuahua, una más en Veracruz, otra en Tabasco y Chiapas, pero si son menos de un decena que ya fueron admitidas a concurso mercantil con este argumento, se trata de empresas pequeñas generalmente", dijo la directora general de Instituto. Aseveró que debido a esto el Ifecom busca que la Ley de Concursos Mercantiles incluya temas diferenciadores, que produzcan un trato equitativo en los costos asociados al concurso mercantil y facilite el acceso al procedimiento. "El concurso tiene un costo, hay que hacer publicaciones, visitas, pagar honorarios, así que creemos que para las micros o pequeñas empresas que acuden al concurso es necesario bajar los costos y facilitar el acceso", dijo Nieblas Aldana. La directora general del Ifecom aseveró que anualmente el Instituto recibe alrededor de 40 solicitudes de admisión a proceso concursal, número que se ha mantenido estable a pesar de las crisis económicas. "Lo dramático no es tanto el número de empresas que viene, lo que preocupa es el número de empresas que no vienen al concurso, porque se trata de empresas que cierran la puerta y no le pagan a sus acreedores, además llegan empresas cada vez con pasivos enormes", aseveró. Al hablar del caso de Mexicana de Aviación, que estará próxima a cumplir dos años en proceso concursal, la directora del Instituto dijo que el retraso en este caso se debe a que no ha habido un grupo inversionista que garantice el regreso de la aerolínea. "La alternativa es la quiebra, entonces o esperamos a un inversionista o va a quiebra y si va a quiebra la mayor parte de los acreedores no va a cobrar", puntualizó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 19 junio 2012